



NOTA DE ESTUDIO

AVSEC/FAL/RG/9 — NE/13
21/03/19

Novena Reunión del Grupo Regional sobre Seguridad de la Aviación y Facilitación NAM/CAR y SAM OACI/CLAC (AVSEC/FAL/RG/9)

Santo Domingo, República Dominicana, del 25 al 29 de marzo de 2019

Cuestión 5 del Orden del Día:

Programas y proyectos - Facilitación (FAL)

5.4 Informe sobre la Nota de estudio presentada a la Décima Reunión del Grupo de expertos (Panel) de Facilitación, septiembre de 2018

NECESIDADES DE LOS ESPECIALISTAS EN FACILITACIÓN

(Presentada por Secretaría)

RESUMEN EJECUTIVO

Esta Nota de Estudio da seguimiento a las acciones acordadas en el AVSEC/FAL/RG/8 para mejorar las competencias de los especialistas de los Estados en facilitación. La nota describe las acciones ya emprendidas por parte de la Secretaría para el desarrollo de material de formación en facilitación e incluye en el **Apéndice** la nota de estudio originalmente remitida al FALP/10 donde se listaban una serie de propuestas para el desarrollo de una capacitación en facilitación perdurable en el tiempo.

Acción:	La acción sugerida se presenta en la Sección 4.
Objetivos Estratégicos:	<ul style="list-style-type: none">• Seguridad de la aviación y facilitación
Referencias:	<ul style="list-style-type: none">• 10ª Reunión del Panel de Facilitación – Informe

1. Introducción

1.1 En la 8ª Reunión del Grupo Regional sobre Seguridad de la Aviación y Facilitación NAM/CAR y SAM OACI/CLAC (AVSEC/FAL/RG/8) los Estados de Bolivia, Cuba, Nicaragua, Uruguay y Venezuela presentaron una nota de estudio sobre las necesidades de los especialistas nacionales en facilitación.

1.2 La nota de estudio reflexionaba sobre la complejidad y variedad de disciplinas englobadas en facilitación y sobre la preparación necesaria que se requiere para su adecuado tratamiento. A pesar de que la OACI audita parcialmente las Normas y métodos recomendados (SARPS) de Facilitación incluidos en el Anexo 9 – *Facilitación*, bajo las auditorías del Programa Universal de Auditoría de la Seguridad de la Aviación – Enfoque de observación continua (USAP-CMA), no hay material de instrucción desarrollado para preparar a los especialistas nacionales en este campo.

1.3 Tras el debate posterior sobre la conveniencia de desarrollar material de instrucción o reconocer el ya existente desarrollado por otros Estados, la Secretaría aclaró que el material para un Curso de Instructor de Facilitación debía ser desarrollado por la Sección responsable de la OACI, GAT (Instrucción mundial en aviación).

1.4 Finalmente, el Grupo Regional decidió remitir la nota de estudio para la consideración del Panel de Expertos en Facilitación, cuya 10ª Reunión (FALP/10) tuvo lugar en Montreal, del 10 al 13 de septiembre de 2018.

2. Nota de estudio y discusión en el Panel de Expertos en Facilitación

2.1 La Nota de Estudio FALP/10 — NE/22 (adjunta en el Apéndice) sobre las necesidades de los oficiales de facilitación fue presentada por Cuba en representación del AVSEC/FAL/RG y en ella se exponían diferentes propuestas para crear capacidad perdurable en facilitación dentro de los Estados, desarrollando el conocimiento y competencias de sus oficiales.

2.2 De las distintas propuestas presentadas, el Panel de Expertos en Facilitación (FALP) apoyó el desarrollo de material guía y programas de formación en facilitación. También se recordó a los Estados la posibilidad de organizar seminarios OACI sobre facilitación para obtener una mayor comprensión de los distintos temas abarcados en esta área. En cambio, la inclusión de nuevos SARPS de facilitación a verificar en las auditorías USAP-CMA o la organización de un evento de alto nivel en facilitación similar a los organizados en seguridad de la aviación civil fueron propuestas desechadas, argumentando la escasez de recursos y la imposibilidad de detraer recursos de seguridad de la aviación civil hacia la facilitación.

3. Avances en la creación de material de instrucción en facilitación

3.1 Tras la celebración del FALP/10, la Secretaría de la sección de facilitación comenzó el trabajo en coordinación con OACI GAT, proponiendo el desarrollo de dos cursos de facilitación:

- **FAL Básico**, un curso presencial para suplir la ausencia de formación general en facilitación. El curso estaría destinado a personal de autoridades de aviación civil (CAA), aeropuertos y operadores aéreos principalmente, aunque también podrían participar otras entidades como aduanas, inmigración, salud pública y emisores de documentos de viaje. En el curso se cubrirían los principales SARPS de facilitación y el desarrollo e implementación del Programa Nacional de Facilitación del Transporte Aéreo (NATFP).
- **Instrucción Estrategia TRIP** (Programa de identificación de viajeros), un curso presencial destinado a facilitar la implementación de la Estrategia TRIP de la OACI. El objetivo del curso es consolidar el conocimiento de los gestores a cargo de la implementación de los cinco elementos TRIP y asegurar interoperabilidad y cooperación interna.

3.2 Una vez aprobado su desarrollo, ambos cursos se impartirían a través de la red TRAINAIR PLUS y no de la red de los Centros Regionales de Instrucción en Seguridad de la Aviación (ASTC), ya que esta última solo se ocupa de la instrucción en seguridad de la aviación.

3.3 Las necesidades de instrucción en facilitación están listadas como uno de los puntos a tratar en la 6ª Reunión del Grupo de Instrucción de la OACI (ITWG/6), que discutiría las necesidades de desarrollo de cursos de la OACI y tuvo lugar en Montreal el 21 de marzo de 2019.

4. Acciones sugeridas

4.1 Se invita a la Reunión a:

- a) Tomar nota de la información aquí presentada.



International Civil Aviation Organization

FALP/10-WP/22
3/9/18

WORKING PAPER

FACILITATION PANEL (FALP)

TENTH MEETING

Montréal, 10-13 September 2018

Cuestión 5 del : Asistencia a los Estados para la aplicación del Anexo 9; campaña *Ningún país* orden del día: *se queda atrás* (NCLB):

NECESIDADES DE LOS OFICIALES DE FACILITACIÓN

(Presentado por Cuba en nombre del Grupo Regional NAM/CAR y SAM sobre Seguridad de la Aviación y Facilitación)

RESUMEN

Esta nota de estudio pone en relieve las necesidades de los oficiales dentro de los Estados Miembro a cargo de los asuntos de Facilitación. La nota también presenta una serie de propuestas a fin de crear desarrollo de capacidad en Facilitación dentro de los Estados y desarrollar el conocimiento y competencias de los oficiales de Facilitación.

Acciones del Panel FAL:

El Panel de Facilitación está invitado a:

- a. Debatir las propuestas incluidas en esta nota de estudio, modificando o añadiendo nuevas acciones; y
- b. Pedir a OACI que considere las acciones acordadas con objeto de alcanzar una mayor implementación de los SARPs de Facilitación y desarrollar el conocimiento y las competencias de los oficiales de Facilitación.

1. INTRODUCTION

1.1 El Anexo 9 de la Convención de Chicago engloba los SARPs y el material guía perteneciente específicamente a las formalidades de facilitación para el despacho de aviones, tripulación, pasajeros, mercancías y correo. La Facilitación engloba un amplio rango de temas, desde procedimientos de inmigración y aduanas hasta la prevención de enfermedades contagiosas, pasajeros con movilidad reducida (PMRs) o la asistencia de las víctimas y familiares de accidentes aéreos.

1.2 Lo que hace Facilitación un campo tan interesante y a la vez tan complejo, es que cubre temas muy diferentes y requiere una estrecha coordinación entre agencias de gobierno, organizaciones y partes interesadas de la industria de la aviación.

1.3 En los últimos años la relevancia del Anexo 9 se ha incrementado gracias a la elevación de ciertas Recomendaciones a Estándares (ej. Información Anticipada de Pasajeros, asistencia a víctimas de accidentes aéreos) y a la inclusión de ciertas provisiones, esas directamente relacionadas con seguridad de la aviación, en el programa de auditorías USAP-CMA (de hecho, una importante parte de los SARPs del Anexo 9 puede ser considerada como la otra cara de la moneda del Anexo 17).

2. ESPECIALIZACIÓN APROPIADA EN FACILITACIÓN

2.1 Reconociendo lo anterior, OACI y los Estados Miembros generalmente priorizan Seguridad de la Aviación frente a Facilitación, y este hecho fue discutido en profundidad en la 8ª reunión del Grupo Regional NAM/CAR y SAM sobre Seguridad de la Aviación y Facilitación (AVSEC/FAL/RG/8, Ciudad de México, 13-14 agosto 2018).

2.2 Como se destacó durante el debate, los Estados Miembros tienden a concentrar recursos en Seguridad de la Aviación ya que Facilitación es un área generalmente menos estructurada, requiere un enorme esfuerzo de coordinación, no está integralmente cubierta en los programas de auditoría de OACI, y hay una falta de materiales de formación y programas de asistencia de OACI en Facilitación. Como consecuencia, los oficiales de Facilitación no están al tanto de los últimos avances en su campo (ej. tecnologías sin papel, herramientas de análisis de riesgo para cruce de fronteras y aduanas) y los procedimientos de facilitación están menos estandarizados.

2.3 Los esfuerzos actuales de OACI están orientados a la promoción del Programa de Identificación de Viajeros (ej. Seminarios regionales de OACI TRIP) y la formación está básicamente limitada a la organización de un taller de Facilitación cada dos años por región. Estas actividades se complementan con iniciativas lideradas por otras organizaciones internacionales, usualmente enfocadas a temas muy concretos (ej. Día IATA API-PNR, misiones de asistencia técnica para el control de fronteras de OAS-CICTE).

2.4 Por lo tanto, considerando la importancia clave de la Facilitación en procesos como el despacho de inmigración y aduanas, la asistencia de PMRs o los controles de seguridad, y reconociendo su influencia para asegurar operaciones de aviación civil fluidas y eficientes, se sugiere que OACI desarrolle una estrategia integral en Facilitación para mejorar la asistencia a los Estados Miembros.

3. ACCIONES PROPUESTAS Y HOJA DE RUTA

3.1 Teniendo como metas una mejor implementación de los SARPs de Facilitación entre los Estados Miembro y una mejor formación y preparación de los oficiales de Facilitación, a continuación se proponen una serie de acciones posibles:

- a) El desarrollo de paquetes estandarizados de formación y de un curso para instructores nacionales de Facilitación, tomando como referencia los materiales de formación ya desarrollados para los instructores nacionales de Seguridad de la Aviación.
- b) La consideración, bajo los Planes de Mejoramiento de Seguridad de la Aviación (ASIPs) de actividades específicas en Facilitación.

- c) La inclusión continua de Estándares de Facilitación adicionales en las actividades del programa USAP-CMA (ej. API) o el desarrollo de un programa de auditorías integrales que cubra los SARPs de Facilitación.
- d) El reforzamiento de la cooperación horizontal entre Estados a través de la organización a nivel regional de talleres y seminarios que cubran los principales temas de Facilitación (ej. implementación de programas API-PNR).
- e) La organización de un evento de alto nivel similar a los organizados en Seguridad de la Aviación, destacando prioridades y retos en Facilitación (ej. implementación API-PNR, política común para la asistencia de PMR).
- f) Se consideré la formación de Auditores de Facilitación

4. ACCIONES DEL PANEL FAL

- 4.1 El Panel de Facilitación está invitado a:
 - a. Debatir las propuestas incluidas en esta nota de estudio, modificando o añadiendo nuevas acciones; y
 - b. Pedir a OACI que considere las acciones acordadas con objeto de alcanzar una mayor implementación de los SARPs de Facilitación y desarrollar el conocimiento y las competencias de los oficiales de Facilitación.